



Resolución de 29 de mayo de 2018 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se hace pública la relación provisional de candidatos seleccionados para la concesión de ayudas para contratos predoctorales del programa "Salvador de Madariaga" en el Instituto Universitario Europeo, correspondiente a la convocatoria publicada por Resolución de 27 de noviembre de 2017.

Por Resolución de 27 de noviembre de 2017 (Boletín Oficial del Estado de 2 de diciembre de 2017), se convocaron ayudas para contratos predoctorales del Programa "Salvador de Madariaga" en el Instituto Universitario Europeo (IUE), de los subprogramas de Formación y de Movilidad incluidos en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad.

Por Resolución de 20 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, se publicó la selección de la primera fase de ayudas para contratos predoctorales del Programa "Salvador de Madariaga", convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades de 27 de noviembre de 2017.

De conformidad con el artículo 24 de la convocatoria, la Comisión Mixta, compuesta paritariamente por representantes del IUE y de la Secretaría General de Universidades, ha elevado la relación priorizada de las solicitudes seleccionadas en la segunda fase, de acuerdo con la puntuación obtenida tras la entrevista celebrada en el IUE por los candidatos seleccionados en la primera fase.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión Mixta y de conformidad con el artículo 24 de la convocatoria

HE RESUELTO:

Primero.- Hacer pública en el Anexo I la relación provisional de candidatos seleccionados para ser beneficiarios de las ayudas para contratos predoctorales del programa "Salvador de Madariaga" en el Instituto Universitario Europeo de Florencia.

Segundo.- Publicar la relación provisional de candidatos no seleccionados por obtener una puntuación desestimatoria en la fase de la entrevista o por no comparecer a la entrevista en el IUE Anexo II.

Tercero.- Los candidatos seleccionados, conforme al artículo 25 de la convocatoria deben confirmar la aceptación de la ayuda y presentar la documentación para su concesión definitiva en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de esta resolución en la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la advertencia de que si no lo hiciesen se considerará que renuncian a la aceptación de la ayuda.

De conformidad con el artículo 25 de la convocatoria deben presentar la siguiente documentación, en la forma establecida en el artículo 4:

Escrito de aceptación de la ayuda





Declaración de haber o no haber disfrutado de otras ayudas de análoga naturaleza, a los efectos de fijar la duración máxima de la ayuda concedida en la resolución de concesión.

Cuarto.- Los candidatos no seleccionados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en la Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para en su caso, subsanar los defectos que hayan motivado su no selección.

La subsanación conforme al artículo 9 de la Resolución de 21 de diciembre de 2016, se realizará, exclusivamente, a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte <https://sede.educacion.gob.es>.

Madrid, a 29 de mayo de 2018

El Secretario General de Universidades,
Jorge Sainz González





ANEXO I RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS SELECCIONADAS

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	SOLICITUD	PUNTUACIÓN 1ª FASE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL	AREA
María del Mar	DOMENECH	PALACIOS	IUE18/00036	4,6	3	7,6	ECONOMIA
Carla	VARONA	CERVANTES	IUE18/00056	4,375	3	7,375	ECONOMIA
Juan	CASTELLANOS	SILVAN	IUE18/00032	4,125	2,5	6,625	ECONOMIA
Diego	GINES	MARTIN	IUE18/00014	4,075	3	7,075	DERECHO
María del Mar	CAÑIZARES	ESPADAFOR	IUE18/00038	5,4	3	8,4	CIENCIAS SOCIALES
Sergi-Daniel	MARTINEZ	SOLER	IUE18/00071	5,15	2,6	7,75	CIENCIAS SOCIALES
Ariane Andrea	AUMAITRE	BALADO	IUE18/00052	4,35	2,8	7,15	CIENCIAS SOCIALES
Alejandro	TIRADO	CASTRO	IUE18/00013	4,45	2,3	6,75	CIENCIAS SOCIALES
Alvaro	CANALEJO	MOLERO	IUE18/00050	4,15	2,5	6,65	CIENCIAS SOCIALES
Bernat-Aritz	MONGE	NUNES	IUE18/00042	3,2	2,3	5,5	CIENCIAS SOCIALES
Ines	BOLAÑOS	SOMOANO	IUE18/00068	3,75	1,4	5,15	CIENCIAS SOCIALES
Pablo	CAÑON	GARCIA	IUE18/00058	4,45	2,5	6,95	HISTORIA Y ARTE

ANEXO II RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS DESESTIMADAS

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	SOLICITUD	PUNTUACIÓN PRIMERA FASE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL	AREA
Marina	CONESA	MARTINEZ	IUE18/00063	3,575	1	4,575	ECONOMIA
Natalia	MENENDEZ	GONZALEZ	IUE18/00005	3,375	1,5	4,875	DERECHO
Xavier	FABREGA	MOYANO	IUE18/00074	4,3	0,5	4,8	DERECHO
Fernando	MARTIN	ESPEJO	IUE18/00017	3,825	1	4,825	CIENCIAS SOCIALES
Juan Manuel	LUNA	CRUZ	IUE18/00035	4	0,1	4,1	HISTORIA Y ARTE
Dmitri	KIRPICHEV	CHEREZOV	IUE18/00016	RETIRADO ANTES DE LA ENTREVISTA			
Daniel	PALACIOS	GONZALEZ	IUE18/00026	RETIRADO ANTES DE LA ENTREVISTA			
Guillermo	KREIMAN	SEGUER	IUE18/00046	RENUNCIA TRAS LA ENTREVISTA			

